



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 104737

Mediante providencia calendada el 1 de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO, dentro de la impugnación interpuesta por **MARÍA LORENA DURÁN GUERRERO** contra el fallo proferido el 4 de agosto de 2022 por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, dentro de la acción de tutela que promovió contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, de esta misma Colegiatura. Con el *Radicado* Único: **110010203000202303547-01**, se **RESOLVIÓ**:

PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-aviso/> de la Corte Suprema de Justicia el 27 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 27 de noviembre de 2023 a las 5:00p.m

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor